

SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

SÓLLER: Administración.
FRANCIA: D. Guillermo Colom—Quai Commandant Samary-5-Cette (Herault).
ANTILLAS: Sres. Pizá y C.—General Pavía-7-Arecibo (Puerto-Rico).
MÉJICO: D. Damian Canals—Constitución-19-San Juan Bautista (Tabasco).

FUNDADOR Y DIRECTOR-PROPIETARIO:
Juan Marqués y Arbona.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
Calle de San Bartolomé n.º 17

SÓLLER (Baleares.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes.
FRANCIA: 0'75 francos id. id. } PAGO ADELANTADO
AMÉRICA: 0'20 pesos id. id. }
Números sueltos—0'10 pesetas. Id. atrasados 0'20 pesetas.

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, seudónimo, inicial, ó signo determinado. De los que tal lleven, serán responsables sus autores.

LITERATURA Y PASATIEMPOS

EN BASCÓS DE FONALUTX

156...

Téne luz, de erguido monte
Corona la frente calva:
Es la sonrisa del alba.
Que raya en el horizonte.
Despunta fulgor escaso.
Que por grados más se aviva,
Y la noche fugitiva
Se refugia en el ocaso.
Y una tras una entretanto
Desparecen las estrellas
Que, flores de plata bellas,
Bordaban su negro manto.
Más, cual diamante labrado,
Que solitario campea
En magnífica preseca
De zafiros engastado.
Solitario su camino
Prosigue por el espacio,
Vibrando luz de topacio,
El lucero matutino.
Astro hermoso, astro hermoso,
Rival de la blanca luna,
Del nuevo día en su cuna
Mensajero luminoso.
¡Qué placer mi pecho siente
Cuando madrugo, y te veo,
Y contemplo el centelleo
De tu disco refulgente!
En la bóveda azulada
Semejas vivaz pupila
De una madre que vigila
Mientras duerme su hija amada.
Yo te miro, y no me canso,
Cuando ya naturaleza
Soñolienta se espereza
Y da fin á su descanso.
Más, ay! que tambien se apaga
El astro que ardia á solas,
Arrollado por las olas
De la luz que se propaga.
Tambien su mirada cesa,
Y el cielo en su raudo giro
Deja el color de zafiro.
Toma el color de turquesa.
Como blanco velo extiende
Sus rayos la clara lumbre:
La que rozaba alta cumbre
Hasta los valles descendiendo.
Los breñales ilumina,
Y la alfombra de esmeralda
Tendida en la verde falda
De cultivada colina.
Sedientas de ella la beben
Como rocío las flores,
Y más lustrosos colores
Bien pronto á su influjo deben.
Dora los picos desnudos
De fronteriza montaña,
Y las altas cimas baña
De los árboles copudos.

En vistosos maridajes
De topacios y rubies,
Dorados y carmesies
Se ostentan bellos celajes.
Y crece el vivo arrebol,
Y luce el cielo amarillo,
Y en el foco de ese brillo
Asoma el disco del sol.
En este punto del día
Dos caminantes llegaban,
Por retorcido sendero.
Al término de su marcha.
La emprendieron, cual solian,
Ántes de rayar el aba,
Desde humilde lugarejo
Que á cien hogares no alcanza.
Es el uno Pedro Arbona,
Á quien por mote le llaman
En *Bascós de Fornalutx*,
Que es el mote antigua usanza.
Nevadas hebras salpican
Su cabellera y su barba;
Más, ni brios á su pecho.
Ni fuerza á sus puños falta.
Su compañero es un jóven
De buen garbo y buena talla,
De ojos negros que relucen
Como dos ardientes áscuas.
De cabellos tambien negros
Más que el fruto de la zarza,
Y de rostro que es indicio
De su extranjera prosapia.
Un *gatzoll* al hombro lleva,
Y bien demuestra en la traza
No haber sido siempre ageno
Al manejo de las armas.
El filo del corvo hierro
Semeja bruñida plata.
Y el astil que lo sujeta
Es más largo que una lanza.
Pequeña heredad posee
Arbona, en la estensa falda
De enhiesto y fragoso monte
Que *Sa Costera* se llama.
De breñales cenicientos
Está su cumbre erizada,
Y de abrojos y maleza
Sus barrancos y quebradas.
Entre brezos y lentiscos,
Que del suelo apenas se alzan,
Ufano el airoso pino
Su verde copa levanta.
Ó ya la robusta encina,
Que el duro ramaje ensancha,
Y confiada en sus raices
Del cierzo arrostra la saña.
Silvestres plantas á trechos
Su grato perfume exhalan,
Y de flores amarillas
Se reviste la aliaga.
Confinando con la selva,
Una ladera hay poblada
De corpulentos olivos
Que fecunda rica savia.
De allí no lejos la fuente
Del *Verger* apellidada,

En chorro que nunca cesa
Derrama copiosas aguas.
Olvidada no la tiene
El berberisco pirata,
Que con sus remos azota
Del cercano mar la espalda.
Se acuerda de que en la costa
Existe pequeña cala
Que le abre paso á la fuente.
Si le importa hacer aguada.
El compañero de Arbona
De un olivo el tronco agarra,
Y por él trepando listo
En la altura se encarama.
Con su larga podadera
El denso follage aclara,
Supérfluos vástagos corta.
Secas ramitas desgaja,
Y mientras que en su tarea
De su destreza hace gala,
Una canción amorosa
En idioma extraño canta.
De repente el corvo hierro
En bajera rama engancha,
Por el astil se desliza,
Á tierra ligero salta.
Corre hacia Pedro, le empuja,
Y tendiéndole de espaldas,
Sobre el pecho una rodilla
Con fiero ademan le planta.
Con su izquierda le sujeta,
Con su diestra le amenaza,
Y gritando como un loco
En lengua arábiga exclama:
«¡Vive Alah! este ya es mio.
Corred, corred camaradas,
Que se escapan tres cristianos
Al través de aquellas matas.»
Pedro tendido en el suelo,
Cogido por la garganta,
Con dicterios improprios
El dique suelta á su rabia:
«Perro infiel, hijo de perros,
Maldita sea tu raza.
¿Así, traidor, me agradeces
El buen trato que te daba?»
Sus ojos tuerce y descubre,
Salidos de una emboscada,
Seis berberiscos armados
De ballestas y de lanzas.
Quienes, súbito creyendo
En la voz que les engaña,
Por una trillada senda
A todo correr se lanzan.
De vista apenas les pierde
El mancebo se levanta.
Y dando la mano á Pedro,
Con voz cariñosa exclama:
«Aprisa, amo mio, aprisa
Que si me cojen, me empalan,
El ardid nos ha valido.
A ver si los piés nos salvan.»
Y cual si en ellos de pronto
Alas hubiesen nacido,
Que para correr veloces
Les pretasen grato auxilio,

Sin perder punto se escapan
Por sendero retorcido,
Senda opuesta á la que siguen
Los burlados berberiscos,
Y más bien que corren, vuelan
Tan callados como listos,
Pedro, del susto repuesto,
Y el jóven lleno de brios.
Por una trocha escarpada
Trepando van, al abrigo
De arbustos y matorrales
Que vegetan entre riscos.
Y llegados á la cumbre
Del repecho sin ser vistos,
Descansan por un momento
Á la sombra de los pinos.
Descansan, pero demuestran
Con su ademan pensativo,
Que en alguna grave idea
Está su espíritu fijo.
Luégo emprenden la bajada,
Y prosiguen su camino
Paso á paso, y como ántes
Con el labio enmudecido.
Apénas entrara Pedro
De su hogar en el recinto,
El cuello ciñe del jóven
Con sus brazos convulsivos:
—Hamete! mi buen Hamete!
Le dice, y enternecido
Brotan lágrimas sus ojos,
Su pecho exhala suspiros.
¡Qué noble es el alma tuya!
¡Qué ingrato he sido contigo!
De mi engaño me avergüenzo:
A tus plantas me arrodillo...
—¿Qué es esto? Vos! Vos mi dueño!
Alzáos, amo querido.
—Oh! y qué mal comprendía
Tu generoso designio!
Con dicterios te ultrajaba
En mi insensato delirio,
Cuando tú me dabas pruebas
De lealtad y de cariño!
—No lo recuerdo.
—¿Y perdonas
De mi lengua el extravío?
—¿Permitís que os dé un abrazo
Cual lo dá á su padre un hijo?
—¿Por qué no? Ven á mis brazos.
Eras ayer mi cautivo,
Y desde hoy en adelante
Serás mi hermano, mi amigo.
—Y... nada más?
—Sin rescate?
—No soy rico;
Más, ¿qué tesoro sería
De tu arrojado premio digno?
Mi libertad yo te debo;
Hoy la tuya has merecido.
—¿Libertad? no la deseo:
No es por ella si suspiro.
—¿Te place vivir sujeto
De un extraño á los caprichos?
—Me place estar con... el amo
Que me ha dado mi destino.

—La libertad es preciosa.
—Si otra dicha no consigo,
Libertad que llega tarde
¿Para qué la necesito?
—¿Qué quieres pues? Todo es tuyo:
Mi campo, mi domicilio,
Mi oro, mis joyas, mi sangre...
—¿La sangre vuestra? La admito,
—¿Qué dices? abre mis venas.
—Qué mal me habeis comprendido!
—Hamete! comprendo ahora
Á qué blanco van tus tiros.
Persigues un imposible.
Y ofrecer el lenitivo
Á tus penas amorosas,
No depende de mi arbitrio.
—De vuestros labios depende
Alzar el velo sombrío
Que de tinieblas rodea
Mi porvenir indeciso.
—Hamete, mi dulce hija
Profesa la ley de Cristo,
Y es menester que cual ella
La profese su marido,
—Y... ¿no hay medio?
—No lo alcanzo.
—Huir! huir es preciso.
—Sí, vete, y si oro te falta,
Dispon cual dueño del mio.
—Me iré llorando á mi patria,
Me iré errante peregrino,
Echando siempre de ménos
El suelo que agora piso.
En esto la hija de Arbona
Sale de contigua estancia,
Y al mancebo se presenta
Tan hermosa, tan gallarda,
Cual si de nuevos hechizos
Hiciese aquel día gala.
Con tal ahinco el mancebo
Sus ojos en ella clava,
Que su pasión más se aviva,
Que su pecho más se inflama,
Y del dardo que en sí lleva
Se encona la oculta llaga.
De repente el triste jóven
Ebrio de amor se abalanza,
Y tierno y ardiente beso
Imprime en su mano blanca.
Toma en seguida la puerta
Y sin hablar más palabra,
Sofoca un triste gemido
Que de su pecho se escapa.
Por un camino que guia
Á la ciudad raudo avanza,
Y las sienas se golpea
Com ambas manos cerradas.
Pudorosa la doncella
Le sigue con su mirada;
Y reprimiendo emociones
Que el casto pecho desgarran,
Del delantal con la punta
Encubre su linda cara,
Y tambien con ella enjuga
Una lágrima que salta.
Tomás Aguiló

FOLLETÍN

LA CASITA DE RANDA

mano ó mi marido... cualquier cosa...
Tal vez se contenten con esto y sigan su camino, pero por la Virgen daos prisa!
—Buena Inés! exclamó el conde, y luego quitándose una preciosa cadena de oro que pendiente del cuello llevaba.
—Tomad, añadió. Sea esto una memoria del conde de Vallpina, y si la suerte me fuere adversa, y si mi pecho ha de servir de blanco á los puñales de esos verdugos, esta cadena os traiga á la mente un infeliz de quien seréis hasta el último suspiro el más bello recuerdo.
—Pronto, señor, pronto, exclamó Inés en la mayor angustia al oír ya muy cerca los pasos y las voces.
—Admitid ántes este don...
—Bien, sí, le admito... pero despa-chaos por amor de Dios!
Guardó Inés la cadena en el pecho, mientras el conde se tendía sobre la paja

entortillándose en la sábana, y aguardando el desenlace de aquella escena de vida ó de muerte para él.
Sonaron réticos golpes á la puerta, abrióse ésta, y entraron hasta diez hombres armados en la habitación.
Llevaban casi todos sombreros raídos y llenos de manchas por debajo de los cuales asomaban las desgreñadas y ásperas cabelleras; y sus capas, haciendo patentes la construcción de su tejido, acreditaban la injuria de los años y del tiempo, y que así servían de abrigo en la estación de los fríos, como de cama en las frecuentes noches que sus dueños pasaban al despoblado.
El aspecto de estos semi-bandidos correspondía perfectamente á lo asqueroso de sus trajes. El color tostado, la barba sucia, y el mirar torvo, helaban de espanto sombríos, y estremecían risueños, porque su alegría era feroz y porque sus carcajadas eran siempre ocasionadas por alguna infernal idea de maldad ó destrucción.
—Felices noches, muchacha, dijo el que parecía jefe de ellos.
—Muy buenas os las dé Dios, contestó Inés temblando y turbada á pesar suyo.

—Te hemos asustado ¿no es verdad? No importa. Yo soy Lorenzo Masip llamado por apodo Rossegat. Vengo junto con mis compañeros en busca de cierto pajarraco, y tenemos motivos para creer que no está lejos de aquí.
—Cómo!
—Sí; un noble fugitivo. ¡Maldigo Dios á todos los nobles!
—Amen! contestó en coro aquella turba.
—Dí, mi hermosa, prosiguió el cabe-cilla ¿quién es aquel animal que allí está echado.
—Es... es mi marido que está padeciendo unas fuertes tercianas.
—¡Ola! con que es tu marido? Me alegro!
El tono con que fueron pronunciadas estas palabras hizo estremecer á Inés, pero su terror se aumentó sobremanera, cuando el que así habia hablado, acercándose al conde y observándole atentamente, dirigió una mirada significativa á sus compañeros dejando escapar al mismo tiempo una sonrisa de diabólica satisfacción.
—Oh! por Dios, exclamó Inés sin ser bastante á ocultar sus angustias, no le inquieteis! El pobre está reposando.

—Mañana reposará, contestó con siniestra voz Masip; y luego dando con el pié al de Vallpina.
—Levántate, conde, le dijo. Te conocemos.
El conde, que desde el principio de esta conversación habia podido sospechar que su refugio era sabido disimuló no obstante mientras no se veía en el postrer recurso. Más cuando las últimas palabras de Lorenzo le hicieron ver claramente que no debía esperar nada de un fingimiento que repugnaba á su orgullo, levantóse veloz como el relámpago y echando mano á su daga se lanzó sobre su adversario, bien determinado á morir ántes que darse á prisión. Pero en el mismo instante dos fuertes brazos sujetándole por detrás inutilizaron las intenciones de su desesperado coraje, y un instante después su daga estaba en poder de sus enemigos, y sus manos fuertemente atadas á la espalda.
Blasfemó el conde al ver estériles sus esfuerzos, mientras la desgraciada Inés se arrastraba llorosa á los piés de aquellos bárbaros, los cuales solo contestaban á sus lágrimas y á las injurias que les prodigaba el conde con estrepitosas risotadas.

—¡Ola! leoncito. ¿Con que pretendías matarme? Lo hubiera sentido de veras, porque así no tendria el gusto de ver como mañana hacias piruetas en el aire.
El conde le dirigió una mirada de desprecio.
—Ea, llevadle, continuó Lorenzo. Harto ha durado ya esto.
—No por Dios! exclamó Inés abrazándose con sus rodillas. ¡Compasión de un desgraciado que ningun mal os ha hecho, que ningun delito ha cometido!
—Suelta, niña.
Y en su afán de desprenderse de ella, la llevaba arrastrando en pos de sí.
—Perdón, perdón! repetía Inés sin soltarse nunca del bárbaro, pero éste poniéndole una mano en el hombro, la repelió con fuerza haciéndola venir al suelo violentamente.
—¡Infeliz! murmuró la triste bañada en llanto, mientras el conde que habia hecho un movimiento para arrojarla sobre Masip al ver á Inés despedida con tanta brutalidad, era llevado casi arrastrando fuera de la choza.
Miróla el jefe con aspecto siniestro:
—No te olvidaremos, dijo al cabo de un rato, y salió.

Editorial.

REFORMAS PARTICULARES

III

Una vez agrandado y embellecido el edificio de la *Defensora Sollerense*, debería procederse en nuestro concepto a una nueva y definitiva modificación del Reglamento social, por mas que comprendemos que se han hecho pesadas y hasta para los mas extraños son de mal efecto tan frecuentes reformas; pero esta otra modificación es indispensable para consolidar la última de las innovaciones acordadas, que no se ha realizado de una manera absoluta, al mismo tiempo que para que queden abiertas de par en par las puertas de la Sociedad a todo lo útil, a todo lo agradable; a todo lo culto que alguien intente introducir, que todo cabe en ella, sustituyendo por otro que niegue ulteriores alteraciones el artículo que autoriza hoy a las dos terceras partes de los socios para hacerlas.

El Reglamento debería acoger en una forma mas amplia que acoge la creación de cátedras de instrucción ó de recreo, todas las secciones que se formarían con el fin de aportar a la asociación algun progreso, concediéndolas mayor independencia y dejándolas completamente libres, sin inmiscuirse para nada ni en su dirección ni en su parte administrativa. Solo el Presidente de la Sociedad debería serlo nato de todas ellas, y la Junta Directiva tener acción para reprimir extralimitaciones de la de cada sección con respecto al Reglamento especial de las mismas, que debería de haber sido antes de la instalación aprobado por la Junta General. Las secciones deberían estar regidas y administradas por sus respectivas Juntas, llevar su contabilidad especial, sus actas y tener su caja, y no debería faltar a cada una de ellas un Presidente, un Depositario, un Secretario y los demás cargos que fuesen necesarios; deberían ser, en una palabra, pequeñas sociedades en las que no pudiera existir un solo socio que no lo fuera de la Sociedad general a cuyo amparo vivirían y se desarrollarían estas.

Por medio de secciones en la forma expuesta se superarían todos los obstáculos con que en la actualidad se tropieza para crear algo, por mas conveniente que sea, y teniendo sus fondos especiales, formados por las cuotas de ingreso y mensuales de los socios de cada una, con que atender a los gastos de su respectivo desarrollo, no cabe duda de que la duración de aquellas quedaría asegurada; producirían un gran bien a la *Defensora Sollerense*, puesto que, agrupando a los socios de unas mismas ideas con el fin de conseguir algun solaz ó algo de provecho, estimularían a verse, a frecuentar el establecimiento, a cambiar impresiones; esto despertaría la emulación en los demás asociados y particularmente en los jóvenes, y quizás obrarían el gran milagro de hacer a los sollerenses sociables.

De este modo no tardaríamos en tener lo que es nuestro sueño dorado y el de muchos: enseñanza para los adultos, socios ó hijos de socios, afición verdadera a las bellas artes y de una manera especial a la música; escuela de artes y oficios, conferencias dominicales para instrucción de la clase obrera, diversiones morales, etc., etc., lo que de otro modo no tendríamos nunca ó tardaríamos cuando menos muchos años. Pues bien, nada de lo dicho puede venir antes de que una modificación bien estudiada del actual Reglamento abra el camino; por esto la pedimos lo primero, aun suponiendo que se nos ha de contestar que el Reglamento autoriza la formación de cátedras de instrucción y de recreo (lo que es verdad) pues que estamos persuadidos de que la autorización en la forma que aquel la concede no basta; es preciso algo mas omitido ó restringido en los pocos artículos que de esto hablan: muchas facultades y libertad completa ó cuando menos mayor independencia para obrar, conforme hemos dicho ya mas arriba.

Es nuestro ánimo ocuparnos en particular de las secciones que, segun creemos, deberían formarse las primeras; por esto, habiendo indicado la conveniencia de que en la definitiva reforma de los Estatutos se autorizara y reglamentara su creación, pasamos a indicar otras cosas que deberían tenerse muy presente, en nuestro concepto, al hacer la modificación que proponemos, y son:

Declinar en la Junta Directiva las atribuciones que concede el Reglamento actual a la General, respecto a la admisión de socios, puesto que si es hermoso en teoría el que la Junta Investigadora

seмета a la aprobación de esta su fallo, resulta engorroso, por no decir irrealizable en la práctica. Prueba de ello es que no se cumple jamás aquello de «serán votados en votación secreta y sin discusión alguna los aspirantes propuestos por la Junta Investigadora» sino que se informa y se discute en público si están enfermos ó no, si tienen esto ó aquello, y hasta da lugar a una ú otra gracia de alguno de los asistentes que muere a risa si no degenera en burla; y si se ha intentado la votación secreta, siendo muchos los aspirantes, han acabado por salir fastidiados del salón los socios asistentes, despues de media hora de ejercicio hecho en ir a la urna y volverse, esto si algunos no han votado sin conocer al aspirante, ó conociéndolo, en contra sin otro motivo que el de satisfacer una venganza personal.

Lo mejor sería que esta votación, secreta ó pública, la hiciera la Junta Directiva, despues de la deliberación de la Junta Investigadora, y previos los informes que cada uno de los miembros de aquella hubiera tomado en los ocho dias siguientes a la aprobación por ésta, dando cuenta, eso si, a la General, y solo en el caso de haber sido admitido el aspirante, para conocimiento de todos los socios.

Continuaremos en nuestro próximo artículo indicando lo que la falta de espacio nos impide hacer en éste, acerca de innovaciones y modificaciones en el Reglamento general de la *Defensora Sollerense*.

Sección Biográfica.

D. ALVARO CAMPANER Y PUERTES

El viernes a las diez y media de la mañana, sintiéndose enfermo repentinamente nuestro estimado amigo D. Alvaro Campaner, desde las oficinas del Crédito Balear en donde le dió el accidente fué trasladado en seguida a su casa en carruaje, pero ya en tal estado de gravedad que a poco de sacramentado entregaba su alma a Dios, víctima de un fulminante ataque cerebral ó apoplético. La afección cardíaca, que padecía desde hacia algun tiempo, agravada no ha muchos años con la pérdida de su único hijo varón, hacían presagiar un desenlace bien distinto y remoto del que ha sobrevenido impensadamente. ¡Pobre amigo nuestro! Parece que fué ayer mismo, día 5 de Abril, en cuya mañana nos enseñaba en su cuarto de estudio el *Indice del Cronicon Mayoricense* que, habia ultimado el pobre Jaime Cerdá, como él le llamaba, y solicitaba nuestra amistosa cooperación para la publicación del mismo. Igual sorpresa que le produjera la prematura desaparición de Cerdá nos embarga ahora a nosotros, pareciéndonos que nos le han arrebatado de súbito y sin precursor aviso, dejando en el círculo de sus amigos, de su familia y de las letras, un vacío difícil ó imposible de llenar. Fué D. Alvaro hombre de excelentes cualidades y virtudes, domésticas y sociales; distinguióse por su pundonor y caballerosidad, que tenía algo de hereditaria, mostrándose atento y cortés con todo el mundo aun en medio de los arranques de su genio pronto y vivo.

Sobreponiéndonos al dolor que nos conturba vamos a dedicar unos cuantos párrafos a su memoria, procurando condensarlos cuanto nos sea posible.

Era Campaner descendiente de una familia de rígidos magistrados que honraron la toga con sus dilatados servicios; hijo de D. Antonio Campaner y Rosselló y de doña María Fuertes dedicóse desde muy joven, como su padre y abuelos, a la carrera judicial, en la que alcanzaba cuando su jubilación la categoría de magistrado.

Fuó Campaner de un carácter tan activo y laborioso que no obstante de lo absorbente de tal profesión, cuando se ejercía a conciencia, sobrabanle aun horas que consagró a los secretos de la numismática, en cuyas abstrusas materias alcanzó gran reputación, no solamente en España sino en el extranjero, siendo su nombre digno de equipararse en autoridad y servicios a los Allen, Teixeira, Delgado, Alois y Heiss, Vives, Pujol y otros. Buena prueba de ello son además de sus numerosos artículos sueltos, el *Indicador manual de la numismática española* publicado en 1891, cuya primera edición, que modestamente intituló *Apuntes*, mereció desde que vio la luz en 1857, ser adoptada como obra de texto en la Escuela Diplomática, razón por la cual agotóse en breve la tirada. Parecido éxito alcanzaba su *Memorial numismático español* editado con

verdaderos sacrificios en unión de su colega el Sr. Pedrals, cuyos dos primeros tomos por lo buscados han llegado a ser verdaderas rarezas bibliográficas. En medio de estos trabajos de carácter general no se olvidó nuestro cariñoso amigo de consagrar a su pequeña patria sus investigaciones y desvelos, publicando en 1879 su *Numismática Balear*, notabilísima obra documentada é ilustrada con primorosas láminas é infinitamente superior a los ensayos que de Terrasa y Bover teníamos acerca de la moneda mallorquina. Es este libro tan completo y definitivo como el más acabado y perfecto que pueda ostentar región alguna, cosa que se explica fácilmente, sabiendo que Campaner cultivó desde su niñez la vocación que sentía por esta clase de estudios, sin perdonar gusto ni sacrificio alguno.

Diganlo sino, su riquísimo monetario, uno de los primeros de España, y su copiosa biblioteca especial de esta clase de estudios. No ha mucho que nos enseñaba con el deleite típico de los aficionados auténticos y legítimos, un raro libro de Lamarmora sobre monedas y antigüedades balears que le habia regalado hacia poco un sabio norte-americano, y que habia tenido la paciencia de copiar años antes, al ver la estimada rareza de sus ejemplares. ¡Quién le habia de decir que aquella suspirada adquisición habia de ser en el reloj de su vida la precursora de su puesta de sol!

Además de estos trabajos numismáticos, en que fué verdaderamente afortunado logrando ser el primero que dió a conocer los tipos monetarios de dos príncipes godos hasta entonces desconocidos, Elier y Acosta; se dedicó Campaner al cultivo de nuestra historia local, con tal solidez y copia como la que es de admirar en su *Bosquejo de la dominación islámica en las Baleares*, refundición de unos artículos publicados en 1860 con el título de *Dominación árabe en las Baleares*. Dió la última mano a á estas interesantes páginas de nuestra historia, estimulado por el inusitado y valioso premio ofrecido por el Archiduque Luis Salvador cuando el certamen literario del Instituto Balear. La Diputación provincial completó la iniciativa del príncipe, costeando al autor la edición del libro que hubiera resultado un mal negocio para cualquier editor no obstante de ser obra de mérito. Sierte a fé bien distinta de su *Cronicon Mayoricense*, repertorio de noticias sueltas por orden cronológico que abarca desde la conquista al año 1800, y que logró una popularidad superior a su mérito. Los plenes de Campaner eran completarlo y corregirlo, publicando el *Indice de Cerdá* en un segundo tomo que abarcaría además dos ó tres décadas de noticias de esta centuria, á cuyo fin tenia ya mucho recogido y preparado, cuando la muerte le habia venido a frustrar sus hermosos proyectos. Estos son los libros de verdadera fuerza intensiva que escribió Campaner, si bien queda otro tanto de labor menuda, aunque no despreciable, esparcida en periódicos y revistas en que colaborara. Figuró su firma en el referido *Memorial numismático*, en la *Revista Balear*, *Museo Balear*, *Los Libros*, *La Almudaina*, el *Diario de Barcelona*, *El Isleño*, etc. etc.

Fuó D. Alvaro Campaner amante de Mallorca sin apasionamientos ni exageraciones, y por esto, tanto cuidó de despojarla de falsos renombres, como de recabar para ella los títulos legítimos á que la historia la hacia acreedora. Diga lo, sino, su folleto sobre la fabricación de la loza con reflejos metálicos designada con el nombre de *Alajolien*, y de la que se creía con el Barón Davillier, que habia sido manufactura de origen mallorquin, y en el cual demostró lo infundado de tal aserto. Y mientras tal criterio que los amantes aturdidos de las falsas glorias considerarian antipatriótico, sustentaba, revolviase hace pocos meses airado contra los articulistas anónimos que menospreciaban una carta hidrográfica del mallorquin Vallseca, en su artículo ¡¡Contra Mallorca!!

Los méritos de Campaner hallaron quien les hiciera justicia en España y fuera de ella. Por su labor científica fué nombrado Individuo correspondiente del Instituto arqueológico imperial de Berlín; de la Real Sociedad numismática de Bélgica; de la Real Academia de la Historia, de mérito de la Sociedad económica mallorquina de amigos del país, etc., etc.

¿Y su monetario?—Aquel monetario de más de seis mil piezas tanto ó más difícil y costoso de reunir que todas las ideas de sus libros, irá a parar al extranjero, se venderá en París probablemente como el de Bover y otros. Ni siquiera la sección mallorquina que fué base de su

Numismática Balear es fácil que quede aquí. Estos hijos intelectuales, son, como los grandes acorazados, un lujo que solo se pueden permitir los pueblos cultos y bien gobernados, y asequibles en parte a los príncipes y a los hombres cultos, ordenados y sin vicios como Campaner. Descanse en paz nuestro buen amigo. —21 Abril de 1894.

GABRIEL LLABRÉS.

Ecos regionales

REVISTA MUSICAL.—CONCIERTOS CLASICOS

Un acontecimiento extraordinario ha venido a sacar de sus casillas á la mejor parte de los aficionados a la música, precisamente cuando mas falta hacia. Pervertido el gusto por una serie de causas que en este preciso instante seria enojoso mencionar, los que aman el arte legítimo, aburridos y resignados han visto desfilar por nuestros teatros toda suerte de inmundicia musical sin la menor protesta, y han contemplado frustrados diversos proyectos que tendían única y exclusivamente a la regeneración del sentido artístico extraviado escandalosamente estos últimos años.

Hé aquí porque creo yo que la venida a Mallorca de esas notabilidades que en unas cuantas audiciones han sabido electrizar con su talento a cuantos han tenido la felicidad de poderlas oír, tiene algo de providencial. Esa venida ha sido una suerte de recompensa a los desvelos y sacrificios de unos pocos, entre los cuales tengo el placer de contarme, que, en distintas ocasiones, han visto ridiculizadas y escarnecidas cuantas tentativas insensatas se les ocurrieron guiados solamente por el deseo de hacer el bien y con el exclusivo objeto de satisfacer las imposiciones de una conciencia artística limpia y honrada. Y si la sola presencia en nuestro país de estos grandes artistas que se llaman Albéniz, Arbós, Rubio, Gálvez y Agudo la concebiamos como un premio a nuestros desinteresados sacrificios en bien del arte, aquí imponderable valor no hemos de dar al exito inmenso, descomunal que han tenido las sesiones verificadas? Responda por mí cualquiera de los concurrentes, y conste que estos en su inmensa mayoría eran legos en materias musicales. En efecto, en el Salón Fábregues hemos visto congregadas las personalidades más encumbradas de nuestra ciudad en todos los ramos del saber: literatos, abogados, médicos, ingenieros, poetas, pintores etc. pero... pocos, muy pocos músicos aunque dignos, muy dignos.

Hace poco más de un mes escribíame el maestro Pedrell desde Barcelona en estos ó parecidos términos: «¿Os permitiría el lujo, tú y tu media docena de amigos, de oírles algunas piezas de cámara a estos cuatro jóvenes que tienen sugestionado el público que asiste a los conciertos del Lírico? Os vais a morir de gusto; contesta:—¿Qué condiciones nos imponen? contesté yo.—No quieren nada sino conocerlos y conocer ese hermoso país.—Todo el mundo sabe lo que ha ocurrido despues. Los abonados a los conciertos, repito, pueden explicar a mis lectores la impresión que han recibido y el recuerdo que en lo más íntimo de su ser han dejado los concertistas. Soberbia revancha nos hemos tomado estos dias los que por espacio de muchos años hemos sido el blanco de la ironía de los *filisteos*, porque en Palma hay filisteos y hasta los habia en el salón, aunque en honor a la verdad estos últimos salieron convertidos a nuestras máximas por arte de Beethoven, de Schumann y de Mendelssohn; es decir, se rindieron por donde más habian pecado; y conste que más, si cabe, se aplaudía al autor que a los intérpretes porque esos chicos carecen de la manía de la exhibición y ponen toda su *virtuosité*, que es inmensa, al servicio del arte puro esforzándose en hallar la interpretación justa, sin afectación, sin amaneramiento, con sorprendente naturalidad para no usurparle el más pequeño átomo de gloria al autor y atribuirselo ellos; procedimiento tanto más digno, de aplauso cuanto que está por desgracia muy poco generalizado entre los concertistas *virtuosos*. Verdad que esta interpelación sutil, delicada y minuciosa es la quinta esencia de la *virtuosité* cuyo alcance no comprenden sino aquellos que han analizado detenidamente las obras maestras del clasicismo; pero no es menos cierto que con muchísimos menos cuidados se logran éxitos más fácilmente y no son pocos los artistas que seducidos por el aplauso sin valor de las personas de tem-

peramento artístico algo dudoso se lanzan a caasar efectos a costa de muy débiles sacrificios por su parte y contando con la ignorancia del público, emulando al célebre tenor del cuento que cuando era aplaudido se ponía muy ufano y en los fracasos solia retirarse al camerino murmurando ¡Povero Meyerbeer! ¡Povero Meyerbeer!

En los conciertos recientemente celebrados no ha habido para que echarles la culpa de nada a Beethoven, Schumann, Mendelssohn, Schubert, Chopin, Svendsen, Brahms etc. etc. porque no solamente no ha ocurrido fracaso alguno sino que por el contrario, el entusiasmo delirante del público se ha mantenido constantemente en una *tesitura* elevadísima. Los concertistas además han sido admirados desde otro punto de vista más honroso aun si cabe y sus propias composiciones han alternado muy dignamente con las de los primeros compositores del mundo, sin chocar, sin hacerse enojosas poco ni mucho a los inteligentes, a pesar de hallarse éstos saturados de Beethoven, Schumann y demás, llamando, ante bien, poderosamente la atención por la espontaneidad y galanura de sus melodías, por la exquisita corrección de la factura y sobre todo por el conocimiento íntimo que revelan, del secreto mecanismo especialísimo de cada uno de los instrumentos.

De las composiciones para piano de Albéniz no hay que hablar. Conocemos todas sus obras é medida que va publicándolas porque allá en Londres, donde vive hace años, en medio de sus triunfos y de sus grandes satisfacciones no olvida a Mallorca por la cual siente un cariño más extraordinario más intenso que el que siente cualquiera de los hijos del país en sus ausencias y los primeros ejemplares de sus composiciones, son para sus amigos de la *roqueta*; por esto le queremos todos, con delirio. Para Albéniz ser uno mallorquin es por sí sola una recomendación insustituible y a tal extremo lleva su exagerado amor a la isla que no ha desistido del propósito que acaricia hace años de regenerar el arte en nuestra región, lo cual deberíamos tenerlo en cuenta todos facilitándole el camino mejor de oponerle el menor obstáculo. Por desgracia no todo el mundo piensa como nosotros. Ojalá no tengamos que echarle en cara algun día a alguien su torpe manera de proceder. Dentro de la esfera del arte, Albéniz es de los hombres más poderosos ó influyentes de España. Esto no deberíamos olvidarlo ni los músicos ni los *amateurs*.

Rubio tiene la gracia más esquisita en sus composiciones; como buen español la música popular de su patria le tiene loco. Sabe asimilarse nuestros ritmos y nuestros cantos y armonizándolos, de habilísima manera se los sirve el mismo al público convirtiendo, de paso, los sonos de su *Guaranías* ora en callejera guitarra ora en sublime voz humana. Sus originalísimos y nuevos *coups d'archet* han ensanchado el campo de acción del violoncello por manera que este, en sus manos, es un instrumento que todo lo puede.

Ferandez Arbós como compositor no desmerece de los anteriores y es indudable que sus obras enriquecerán la bibliografía del violín quedando de repertorio en los programas de los concertistas. Comparte con Sarasate y Albeniz la gloria de pregonar con hechos por Europa la fausta nueva del renacimiento del arte musical en España y seguramente está llamado a heredar de aquel el título de primer violinista del mundo entero. Estos tres eminentes músicos para realizar el apostolado que voluntariamente se han impuesto de propagar la música vordad, la música *di camera*, necesitan un complemento digno de ellos. Su perspicacia les ha permitido descubrir otras dos notabilidades: Gálvez y Agudo.

Gálvez nos ha hecho oír por primera vez en Mallorca la viola. Notabilísimo músico es además un perfecto caballero y sabe conquistarse al momento las simpatías y el cariño de cuantos le tratan. Agudo, que con gracia sin igual le llama a Arbós mi *primero* es un digno *segundo* de Arbós, constituyendo este su mejor elogio.

Albéniz no ha olvidado el menor detalle en la presente excursión artística á esta isla presentándonos también un discretísimo acompañante que luego ha resultado ser un talento musical nada común, autor de muchísimas composiciones recomendables: Lamote de Grignon; y finalmente ha traído un soberbio piano *Steinway* que es la última palabra de la perfección. Con tales elementos no podía menos de resultar lo que ha sucedido. ¡El exitazo!

En suma; la serie de conciertos verificados en Palma estos dias constituye el más visible mojón de nuestra historia musical y viene á rectificar poderosamente la opinión extraviada de nuestro público que ante la sola idea de un concierto instrumental se le ponian los pelos de punta y echaba á correr como alma que lleva el diablo.

¿Serán posibles en adelante los conciertos á grande orquesta? ¿Seremos en lo sucesivo los insensatos los más puestos en razón?

ANTONIO NOGUERA.

Crónica Balear

(OJEADA Á LA PRENSA DE ESTA PROVINCIA)

A las nueve y media de la mañana del viernes de la pasada semana fondeó en la bahía de Palma. la escuadra francesa compuesta de 8 acorazados, 4 torpederos y 5 cruceros. La dotación la componen 5511 hombres y 427 cañones. al mando del vice almirante Mr. Baucheron de Boissondy.

A unos tres mil hombres, se hace ascender el número de marinos de dicha escuadra que el domingo saltaron á tierra para visitar la ciudad y sus alrededores, haciéndolo algunos montados en velocipedos.

Los gastos producidos por las obras llevadas á cabo por administración á cargo de la Comisión provincial durante el mes de Marzo último ascendieron á 1.062 pesetas 65 céntimos distribuidas en la siguiente forma: en la Casa de Misericordia, 12570 pesetas; en el Hospital, 85496 y en la Inclusa, 8199 pesetas.

El Ayuntamiento de Porreras anuncia que el día 30 de Junio próximo quedará vacante la plaza de médico titular de aquella villa, dotada con el haber anual de 995 pesetas; y que los aspirantes pueden presentar sus solicitudes en la Secretaría de aquella corporación en el plazo de 30 dias.

Ha de proveerse por concurso único la escuela pública incompleta de niños de Moscarí (Selva) dotada con el haber de 275 pesetas anuales, casa y retribuciones.

Adelantan los trabajos de levantamiento del plano de los alrededores de Palma, que por encargo y á cuenta especial de nuestro Ayuntamiento, está ejecutando el adiestrado geómetra, maestro mayor de fortificaciones, D. Pedro de Alcántara Peña.

Según parte dado por el alcalde de Villacarlos, ha sido dado de alta el único enfermo de viruela que existía en aquella población.

Ha sido aprobado por el Excmo. señor Ministro de la Gobernación el presupuesto adicional á 1893 á 94 de esta Diputación provincial.

En Palma se han empezado ya los trabajos de suscripción para la instalación de la luz eléctrica.

Dícese que en una sola calle se han suscrito para diez mil bujías.

El día 15 del próximo mes de Mayo se abrirán al servicio público los Baños. Termas de San Juan de Campos, empezando en dicho día la temporada oficial que debe terminar el 31 de Julio siguiente.

A las diez de la mañana de ayer un repique general de campanas, en Palma, anunció la llegada de los peregrinos mallorquines de Roma. El muelle estaba atestado de curiosos ávidos de presenciar el desembarque.

Dirigiéronse los peregrinos desde el muelle á la Catedral, donde entonó el Te-Deum S. E. Ilma. el Sr. Obispo, que se cantó con gran solemnidad en acción de gracias por la feliz llegada de la peregrinación.

Ha sido declarado desierto el concurso para proveer la plaza de Ayudante de la escuela pública de niños de Felanitx, por no haberse presentado ningún aspirante militar.

Hasido nombrado canónigo de la santa Iglesia Catedral de la Diócesis de Ciudadela, el Muy Ilustre señor D. Abdon Alonso y Alvarez, Pbro, capellán de honor de S. S. Doctor en Teología y Licenciado en ambos derechos.

Ante una concurrencia en extremo numerosa se verificaron dias pasados en Palma, en la explanada de Can Perantoni las anunciadas pruebas de las granadas Labbé, destinadas á la extinción de incendios.

Se prendió fuego primero á una chimenea de madera empapada en alquitrán y petróleo, y se vió con admiración como quedaba apagado el fuego después de arrojadas las antedichas bombas.

Después se repitió la operación con una caseta de madera igualmente dispuesta que la chimenea y se obtuvo el mismo resultado.

Para la desaparición del fuego se necesitó arrojar 2 granadas á la chimenea y 4 á la caseta.

El público quedó altamente satisfecho del resultado obtenido.

Crónica Local

Nos complacemos en poder consignar en el presente número la acertada disposición del Sargento Jefe de este puesto de la Guardia civil, Sr. Lizana, quien ordenó la colocación de una pareja en el Coll y otra en el Barranch el sábado á la hora en que suelen regresar á sus pueblos los forasteros que trabajan en éste, y que dió por resultado el que de once que pasaron llevándose alguna fruta, solo diez pudieron justificar la adquisición legal de la misma, siendo presto por consiguiente á disposición del Juzgado el que confesó haberla hurtado.

Igualmente lo fué, junto con el cuerpo del delito, una mujer forastera que habiendo sido acusada como autora del hurto de un deantal y recayendo en ella sospechas del de una camisa que faltaba á una vecina de la calle de Moragues, negó al principio y confesó tan luego se le hicieron amenazas de un reconocimiento.

Lo mismo sería nuestro gusto poder decir respecto de todas las ratérfas de que se oye hablar de tanto en cuanto, pudiendo siempre aplaudir á la benemérita como la aplaudimos hoy.

El Sr. Cura-Párroco de este pueblo, Sr. Bennasser, puso el lunes de esta semana el siguiente telegrama:

Soller 23.

Roma Cardenal Ruppolla Vaticano-Clero, asociaciones, obrejos y fieles unidos en espíritu á peregrinación española y postrados á los pies del Santo Padre piden apostólica bendición.

Cura-Párroco.

Mereció dicho telegrama la siguiente contestación, que llegó á este pueblo el jueves día 26:

Cura-Párroco de Soller (Balears)

Padre Santo agradece adhesión del clero, asociaciones, obreros, y los bendice. Cardenal Rampolla.

Habiendo sido renunciadas por el interesado las minas de cobre tituladas «San Antonio», «San Francisco» y «San Luis», del término municipal de esta villa, se ha declarado franco el terreno que comprenden.

La junta Provincial de Sanidad reunióse en Palma el lunes de esta semana en el despacho del Sr. Gobernador, y acordó entre otras cosas suplicar al Gobierno restablezca la Dirección de Sanidad de este puerto.

Gracias á Dios que hay quien comprende la necesidad, y que ya no debía suprimirse.

Tal vez con esta solicitud se conseguirá la reposición que de veras deseamos.

Conforme habíamos anunciado, hubo función el domingo último en el teatro de la Defensora Sollerense, poniéndose en escena la tragedia de D. Angel Guimerá, traducida del catalán por D. Enrique Gaspar, Mar y Cielo, y la comedia en prosa de D. Santiago Infante de Palacio titulada El beso.

En la interpretación de la primera estuvo acertada toda la compañía y en especial la Sra. Clar en la escena final de la obra. El Sr. Manera consiguió lo que se había propuesto: presentarla de modo que pudiera formarse una idea el público de su valor. Todos los que en ella tomaron parte supieron los papeles y estuvieron en el suyo; más no se puede pedir ya á una compañía de aficionados.

Fué del agrado de los inteligentes, la tragedia, y El beso... bien, muy bien, y lo fué del público en general.

Pero la concurrencia escasa, muy escasa.

Esta indiferencia del público sollerense es capaz de helar á cualquier empresario, por entusiasta que sea, y tal vez debido á ella ha desistido el Sr. Manera de volver para darnos á conocer la obra magna de Retes y Echevarría, Otelo, el moro de Venecia. Lo sentimos.

Entre los Jurados que deben informar en las causas que han de verse en el próximo cuatrimestre, figuran nuestros paisanos D. José Oliver Enseñat y don

Salvador Rullan y Mir como cabezas de familia, y D. Jaime Torrens y Calafat y D. Amador Enseñat y Borrás como capacidades. Deseamosles acierto.

Nos hemos quejado siempre de que los serenos hicieran la vista gorda por no malquistarse con los dueños de determinados establecimientos que, sin reparo alguno, han infringido en todo tiempo lo dispuesto en el cédulo bando que jamás ha sido derogado y muy pocas veces debe de haber estado en vigor, y mas todavía que la hicieran gorda para con estos las Autoridades que debían tener interés en que no fueran letra muerta sus disposiciones.

Pero, según hemos sabido, no han pasado todavía aquellos tiempos, pues que en la noche del sábado ó en la madrugada del domingo, la pareja de patrulla, de la Guardia civil, denunció á la Alcaldía una taberna de la Alquería del Conde, á cuyo dueño impuso el Sr. Alcalde la correspondiente multa.

Si se adoptara el sistema de multar á los empleados municipales cada vez que faltan á su deber, probablemente no serian tan tolerantes.

Ayer llegaron á este pueblo los peregrinos del mismo, dos de ellos por la mañana en el vapor León de Oro, que son los que han hecho por tierra el viaje tanto á la ida como á la vuelta, y los restantes por la noche, procedentes de Palma, á cuyo puerto habían llegado por la mañana en el vapor J. Baldomero Iglesias.

Vienen sin novedad y en extremo satisfechos del viaje y de las atenciones de que han sido objeto durante el mismo.

Damosles la bienvenida.

Damosla igualmente á los señores que han llegado estos dias procedentes de las Antillas, (que no nombramos por no incurrir en omisiones) y que, según dijimos ya en nuestro número anterior, de su llegada á España tenianse noticias en esta, por lo que eran esperados de un momento á otro por sus familias y allegados.

La Comisión de Festejos, por cuyo nombramiento abogamos en nuestro número anterior, estaba ya nombrada, según supimos después, pero no de una manera oficial, por cuya razón no habíamos podido enterarnos.

Componenla los concejales Sres. don José Morell, D. Miguel Forteza y don Andrés Oliver, quienes trabajan activamente para que resulte incida la fiesta.

A la hora de entrar en prensa este número no habíase resuelto nada de una manera definitiva, por cuya razón no podemos publicar el programa de los festejos hoy, como hubiera sido nuestro deseo.

Sabemos que habrá iluminaciones, fuegos artificiales y música en la plaza de la Constitución, carreras y probablemente corrida de novillos, esto ademas de la solemne fiesta religiosa de costumbre.

Procedente de Miramar ha estado en este pueblo, de paso, en la tarde de hoy, el Gobernador civil de la provincia, señor Guzman, en compañía de algunos amigos suyos.

Acompañados del Alcalde accidental D. Pedro Antonio Rullan han visitado varios huertos, y la fuente de Ereres, saliendo seguidamente para Palma.

EN EL AYUNTAMIENTO.

En la noche del jueves de esta semana celebró su sesión ordinaria la Corporación municipal. Presidióla D. Antonio Pons, Alcalde, y estaban presentes al abrirla los concejales Sres. Rullan (don Pedro Antonio), Morell, Oliver, Piza, Rullan (D. Domingo), Arbona y Forteza. Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de una circular de la Delegación de Hacienda de esta provincia disponiendo se dé cumplimiento á las disposiciones contenidas en el Reglamento para la sustitución del actual impuesto de Consumos sobre los vinos y el Real decreto aprobándolo, con carácter provisional. Acordó el Ayuntamiento quedar enterado.

Entró en el salón el concejal Sr. Frontera.

Enteróse igualmente de una circular de la Excmo. Diputación provincial indicando haber aprobado el repartimiento entre los pueblos de estas islas con destino á cubrir las obligaciones consignadas en el presupuesto provincial ordinario para el próximo año económico de 1894 á 95, según el cual debe contribuir este pueblo con la suma de 8.433'52 pesetas.

Dióse lectura á un oficio del «Sindicato de Riegos» de esta villa por medio del cual comunica no tener inconveniente en que se coloque un sifón ó péndulo sobre la acequia mayor de la primera sección, en el punto conocido por plazuela de Can Rullan, con el fin de proporcionar á aquellos vecinos agua para los usos do-

mésticos, según tenían solicitado; con la condición pero de que no podrán utilizarse los desperdicios y reservándose el derecho de prohibir el uso tan pronto se observen abusos que perjudiquen los intereses que representa la indicada Corporación. Se dió por enterado el Ayuntamiento.

Entró el concejal Sr. Mayol.

Se dió cuenta de una instancia presentada por D. Jaime Pizá y Mayol en solicitud de que se le conceda extraer piedras y arena del cauce del torrente del Barranch. Acordóse facultar al solicitante únicamente para extraer arena y las piedras que en dicho cauce estén sueltas.

Se enteró de otras instancias presentadas por D. Damian Orell y Castañer, como encargado de D. José Pons y Vicens, D. Jaime Vicens y Mayol y don Juan Rullan y Frontera pidiendo permiso para hacer obras en los inmuebles que en dichas instancias se mencionan, sitos en el Puerto, en la manzana 42 y en la calle del Cementerio respectivamente. Acordóse pasaran á la Comisión de Obras, y que quedara esta ampliada en cuantos de los concejales asistentes quisieran ir al Puerto mañana á las tres de la tarde, para estudiar sobre el terreno la obra solicitada por el primero.

Aprobó el dictamen emitido por dicha Comisión acerca de lo solicitado por don Jaime Pizá y Mayol, D. Juan Payeras y Sabater como encargado de D.ª Juana Ana Deya, D. Bartolomé Suau y Morell y D.ª Antonia M.ª Morell y Estades, y la línea señalada para las construcciones del primero y tercero. Acordóse conceder á todos el permiso con arreglo al expresado dictamen.

Se dió cuenta de que durante el plazo de 15 dias, concedido para oír las reclamaciones que se presentasen referentes á la instalación de una caldera de vapor solicitada por D. Antonio Mayol y Marcús, no se había presentado ninguna. En vista de lo cual acordóse autorizar al solicitante arregladamente á lo que sobre el particular disponen las Ordenanzas Municipales de Palma, pues que en las de esta localidad no se halla comprendido este caso, y mediante presentación por el interesado, antes de proceder á la instalación, de una certificación librada por persona idónea en que se haga constar las condiciones de la caldera y aparatos anexos, por si reunen las indispensables para que puedan funcionar sin ofrecer peligro de ninguna clase.

A propuesta de la Comisión de Obras se acordó por unanimidad ensanchar el camino de Can Pi que conduce al lavadero público de la Alquería del Conde, por frente de éste y que se expropie el terreno necesario al efecto, con el fin de facilitar la circulación de los carruajes hasta el puente de Can Bala.

Para ocupar las vacantes que por fallecimiento de D. Juan Colon y Muntaner han quedado en la Comisión de Consumos y en la Junta local de primera enseñanza, acordóse nombrar á D. José Morell y Estades y á D. Miguel Forteza y Pomar, respectivamente.

Acordóse adquirir lo necesario para amueblar la habitación que se ha construido en el Convento para los Jefes de la Guardia civil que vengán á practicar sus servicios en esta; con el fin de evitar los alojamientos que en tales casos viene obligado el vecinario á facilitarles.

Por último se aprobaron varias cuentas, acordándose el pago de las mismas. Y se levantó la sesión.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia Parroquial.—Hoy, al anochecer se cantarán completas solemnes en preparación de la fiesta que la asociación de Madres Cristianas dedica á su excelsa Patrona.

Mañana dia 29, á las 6 y media de la misma, la devoción del mes de María; á las 7 y media, comunión para las Madres cristianas; á las 9 y media, horas menores y misa solemne con música y sermón por D. José Cabrer Pbro.; por la tarde, después de vísperas, la cuarta palabra predicada, que habló Jesucristo desde la Cruz, y al anochecer el ejercicio de la mencionada Asociación, con plática por el mismo orador.

Día 3.—Festividad de la Ascensión del Señor; á las 9 y media, horas menores, bendición de frutos y la misa solemne con sermón por el Rdo. Cura-párroco; por la tarde se continuará la devoción de las siete palabras y al anochecer el Mes de María.

En la iglesia de San Francisco.—Mañana, á las cinco de la tarde se continuará el mes de María con sermón por don Bartolomé Pons Pbro.

Registro Civil

NACIMIENTOS. Varones 4.—Hembras 0.—Total 4. MATRIMONIOS. Ninguno.

DEFUNCIONES

Día 21.—D. Bartolomé Ripoll y Coll, de 72 años, viudo, calle de la Victoria. Día 23.—Pedro Fernandez Mayol, de 7 meses, Manzana 50. Día 25.—D. Pedro Juan Deyá y Bernat, de 79 años, casado, M.ª 36.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Día 21.—De Malgrat, en 2 dias, land Veloz, de 38 ton., pat. D. Eloy Reji, con 5 mar. y efectos. Día 27.—De Cetta y Barcelona, vapor León de Oro, de 278 ton., cap. D. Guillermo Mora, con 18 mar. pas. y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS

Día 21.—Para Ibiza, vapor Ballesteros, de 356 ton., cap. D. G. Oliver, con 16 mar. y lastre. Día 27.—Para Ciudadela, vapor León de Oro, de 278 ton., cap. D. G. Mora, con 18 mar. pas., y efectos.

REMITIDO

Sr. Director del SOLLER.

Muy Sr. nuestro: Suplicámosle, se sirva dar publicidad en el periódico de su digna dirección á las siguientes líneas, y á los efectos consiguientes acompañamos nuestras firmas responsables. No dudando ha de dignarse acceder á nuestra sencilla petición, le damos anticipadas gracias y nos ofrecemos de Vd. afanos, y S. S. q. b. s. m.

VARIOS ARTESANOS.

Hemos visto con sorpresa un anuncio fijado á la entrada de la Sociedad Artesana, de la que formamos parte, firmado por el Vice-Presidente Jaime Colon y brillando por su ausencia la firma del Secretario, que en todo documento de la Sociedad debe ir acompañada, y que literalmente dice:

«Según las facultades que me concede el art. 49 (querrá decir 49) párrafo 6.º de nuestros Estatutos pongo en conocimiento de los que pueda interesar. Todos los socio que desean adquirir mensualidades todos los Domingos de 10 á 12 de la mañana y de las 4 á las 6 de la tarde y los jueves y sábados de 9 á 11 de la noche.—Soller 24 Abril 1894. El Vice-presidente Jaime Colon.»

Muy bien dispuesto, señor Vice-Presidente, ique manera tiene de comprender los párrafos se ve que como V. de eso por primera vez, mejor lo haria un desdripatorrones ó un aspirante á maestro zapatero. Veamos lo que dice el párrafo 6 del artículo 40. «Hacer cumplir los acuerdos de las Juntas y cuidar del puntual desempeño de los cargos y adoptar en casos urgentes perentorios ó imprevistos cuantas medidas le sugiera su buen celo etc.» (Atribuciones del Presidente.)

Si es lo de hacer cumplir los acuerdos de las Juntas, ¿en qué, y cual, se ha acordado que se ve que como V. de eso por primera vez, mejor lo haria un desdripatorrones ó un aspirante á maestro zapatero. Veamos lo que dice el párrafo 6 del artículo 40. «Hacer cumplir los acuerdos de las Juntas y cuidar del puntual desempeño de los cargos y adoptar en casos urgentes perentorios ó imprevistos cuantas medidas le sugiera su buen celo etc.» (Atribuciones del Presidente.)

Bien claro lo dice el párrafo 4.º del art. 49 (Atribuciones del Consejo.) «Recordará su responsabilidad las papeletas mensuales, cotas de entrada y cuantos cobros tenga la Sociedad, dando de ello cuenta al Contador el ultimo día de cada mes.» Si razón alega V. en el cobro de los fondos, por haber autorizado la Directiva, el párrafo anterior impide el acuerdo por atentatorio al Reglamento, y V. como entendido y eximio presidente debía de haber puesto su veto, ó un voto de censura de aquellos tan oportunos que V. sabe dar aunque huelan á medicina y cirugía, ó cuando menos una protesta sin necesidad de que fuera aconsejada ó hecha por mano de Notario; porque todo acuerdo que esté en oposición á uno ó más artículos del Reglamento, equivale á alterarios, y para aumentar ó disminuir ó alterar es necesario el voto de las dos terceras partes de los socios y después la aprobación gubernativa para regir.

Hay quien dice que V. notifico al consejo que estaba constituido, sin decirle en virtud de que providencia, ó acuerdo. Real orden, decreto, ó cosa que lo parezca sin tener en cuenta que estas notificaciones se hacen por medio de oficio en que ha de constar la fecha de la resolución en que las dos terceras partes de los socios ó la Directiva lo separa, según proviene el art. 48 en su primer apartado, y el final del mismo dice: «Los dos casos anteriores tan solo tendrán lugar cuando al medio entre ambas partes un contrato especial que marque respectivamente los derechos y obligaciones.» Y si no le pareciera bastante claro haga leer el párrafo 10 del art. 33. (Atribuciones de la Directiva) «Nombrar y separar el consejo. Podrá separarlo, mientras un contrato especial no se oponga; no pudiendo este efectuarse mientras no deje algun beneficio á los fondos de la sociedad. Si faltare el consejo á una cláusula, podrá la Directiva rescindir el contrato, en igual caso estará el consejo obligado de cumplirse por aquella.» Si señor, se opone un contrato que existe entre la Sociedad y el consejo y por cierto un buen beneficio á los fondos de la misma, contribuyendo con 225 pesetas en concepto de alquiler y usufructo del corral.

Si la Directiva acordó separar el consejo, cometió una arbitrariedad atentando al Reglamento, á los intereses de tercero y á los generales de la sociedad; si no V. quien tomó tal disposición por lo de lo urgente, perentorio ó imprevisto, estese un poco quieto, no vaya tan aprisa, que á ese paso después á Felipe II. Sea V. ó la Directiva, lo mejor será volver sobre nuestros pasos y en adelante atenerse al Reglamento.

La notoria ineptitud de nuestra Directiva, y el haberse atajado de la dirección las pocas personas capaces, nos hace pensar en la conveniencia de la fusión con la Defensora, que indicó la Redacción del SOLLER, y encargamos á nuestros compañeros de buena fe, y á aquellos que por su ignorancia ciega el afán de figurar, estudien bien lo que convenga á sus intereses y siempre estamos dispuestos á prestar nuestros pobres servicios en bien de la colectividad.

Soller 23 de Abril 1894.

ÚLTIMA HORA

Palma 23. á las 3 tarde.

Table with exchange rates: Banco de España... 380'50, 4 p interior... fin. 68'45, 4 p exterior... fin. 77'92, 4 p amortizable... 77'08, Cubas... 109'00, Coloniales... 00'00

Cambios.

Table with exchange rates: Paris 8 dias vista... 21'15, Londres 30 dias vista... 30'56

METEOROLOGÍA

OBSERVATORIO DE D. JOSÉ RULLÁN Pbro.—CALLE DE S. PEDRO

OBSERVATORIO DEL FARO DE «PUNTA GROSSA»

Día	TERMÓMETROS				MAÑANA		TARDE		VIENTO		Atmósfera		Plvio.	OBSERVACIONES									
	Mañana		Tarde		Ter. del Bar. G.º	Ter. del Bar. Mil.º	Dirección	Fuerza	Mañana	Tarde	M.º	T.º											
	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.																			
20	18	9	19	10	14	0	12	0	20	0	18	0	15	754	15	753	O. N.	»	»	Ll.	D.	4	
21	17	10	18	12	14	0	12	0	16	2	13	0	14	751	14	750	O. O.	»	»	C.	D.		
22	19	10	20	15	18	6	14	0	18	0	14	0	15	750	15	751	O. S.	»	»	D.	D.		
23	18	11	19	15	17	0	14	0	18	0	15	0	15	750	15	749	N. O.	T	»	Ll.	D.	2	
24	20	9	22	17	20	0	14	0	20	0	16	0	16	755	16	755	O. O.	»	»	D.	D.		
25	23	11	22	18	23	0	20	0	21	0	17	0	16	756	17	755	S. N.	»	»	D.	D.		
26	24	12	26	21	24	0	22	0	22	0	18	0	18	755	18	755	O. N.	»	»	D.	D.		

Día	TERMÓMETROS.				MAÑANA		TARDE		VIENTO		Atmósfera		Plvio.	OBSERVACIONES										
	Mañana		Tarde		Ter. del Bar. Mil.º	Ter. del Bar. G.º	Dirección	Fuerza	M.º	T.º	M.º	T.º												
	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.																				
20	19	0	9	2	17	8	9	5	15	0	755	6	16	6	754	0	NO.	NO.	8.830	Ll.	D.	4	5	Granizo.
21	18	0	9	0	19	3	10	1	15	2	750	6	17	0	749	8	NO.	NO.	20.710	D.	D.			
22	19	3	9	3	20	5	12	3	16	3	750	8	17	7	751	8	NO.	NO.	10.640	D.	D.			
23	21	0	12	0	21	2	12	2	17	0	748	4	17	2	749	0	SO.	SO.	23.958	Ll.	D.		15	
24	21	1	9	2	21	8	14	8	16	9	755	7	18	2	756	0	NO.	NO.	21.033	D.	D.			
25	21	8	11	5	23	7	15	5	17	6	755	6	18	3	756	0	NO.	NE.	1.975	D.	D.			
26	23	7	11	0	24	0	16	0	19	0	755	8	19	4	755	5	NE.	NE.	2.174	D.	D.			

NOTA. Cuando la casilla de la fuerza de los vientos está en blanco indica que la corriente era apenas perceptible, la S. indica que es suave, la F. fuerte, la T. tempestuoso y la U. uracanado.—El estado del cielo, en la casilla Atmósfera, se señala por las siglas: D. que indica despejado y C. cubierto.—Las horas de observación son: á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde.—Los termómetros están á la sombra.
 OTEA. En el observatorio del «Faro de la Punta Grossa», los instrumentos están á 101 metros 620 milímetros sobre el nivel del mar.

Sección de Anuncios

Los anuncios que se inserten en esta sección pagarán: dos céntimos de peseta por palabra, siempre que el tipo de letra no exceda del cuerpo 20;—4 céntimos, siendo el 20 al 32;—10 céntimos del 32 al 48; y del 48 arriba á precios convencionales.

SOLLER

SEMANARIO INDEPENDIENTE

CONDICIONES PARA SUSCRIPCIÓN Y ANUNCIOS

La Administración del SOLLER servirá con su reconocida puntualidad, todas las suscripciones que se le encarguen, y estas deberán ser satisfechas por adelantado.

Empezarán todas el primer día del mes, aun cuando se reciba el aviso á mediados del mismo, á menos que no se encargue deben comenzar en 1.º del siguiente.

El suscriptor que efectúe el pago por conducto de uno de los agentes del SOLLER, recibirá por correo el recibo, que extenderá la Administración al tener aviso.

A cargo de todo el que esté en descubierto de un semestre librará la Administración, previo aviso, haciéndolo, si así lo cree conveniente, del importe de un año, á fin de que sea mayor la cantidad y equitativa la pérdida por la demora.

El suscriptor disfrutará una rebaja de un 25 p.º sobre tarifa por los anuncios y comunicados propios que inserte en el periódico; los anuncios mortuorios quedan exceptuados, pues por ellos no obtendrá el suscriptor rebaja alguna.

Los anuncios ordinarios se insertarán en la cuarta plana, á menos de que á la Administración le convenga insertarlos en otro lugar, y pagarán 2 céntimos de peseta por palabra siempre que el tipo de letra no exceda del cuerpo 20; 4 céntimos siendo del 20 al 32, 10 céntimos del 32 al 48, y del 48 arriba á precios convencionales.

Los anuncios por un año ó más obtendrán una rebaja de un 25 por 100.

Los anuncios mortuorios del ancho de una columna pagarán una peseta; los de doble ancho pagarán dos pesetas, y sucesivamente en igual proporción.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

SOLLER: Administración, calle de San Bartolomé, n.º 17.
 FRANCIA: D. Guillermo Colom—Quai Commandant Samary-5-Cette, (Herault).

ANTILLAS: Sres. Pizá y Comp.ª—General Pavía-7-Arecibo, (Puerto-Rico).

MÉXICO: D. Damian Canals—Constitución—19—San Juan Bautista, (Tabasco).

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes.
 FRANCIA: 0'75 francos al id. } PAGO ADELANTADO.
 AMÉRICA: 0'20 pesos al id. }
 Números sueltos, 0'10 pesetas.—Id. atrasados, 0'20 pesetas.

LA FAMILIA

GRAN REVISTA PARISIENSE DE LITERATURA Y MODAS
 5-RUE DE LA PERLE-3-PARIS

Edición española de La Famille que cuenta hoy 15 años de existencia y 150.000 suscriptores.

Magníficamente ilustrada por los primeros artistas de París contiene siempre interesantes grabados de modas, cuadros los mas notables de la pintura moderna, copia de las obras maestras del arte antiguo y por último un ameno y variado texto de literatura y conocimientos útiles, redactados por los más distinguidos literatos de España, Francia y América.

Precio de suscripción por un año para España 8 francos y América 12 francos, pagaderos en sellos de franqueo de todos los países.

5-Rue de la Perle-5-París

BARRIADA OBRERA

En la finca S' Olivá d' es Fenás, pago los Moncadas, propiedad de herederos de D. Antonio Bernat-Verí y Ripoll.

En venta dicha finca olivar y algarrobos, en parcelas la parte superior y en solares económicos la inferior, se anuncia al público, siendo los precios de las parcelas convencionales y los de los solares comprendidos entre 66 y 33 duros, advirtiéndose que tiene cada uno de estos de extensión 8 metros de ancho por 30 de largo.

Para mas informes dirigirse al Agrimensor D. Jaime Rullán (Ros) quien está autorizado para las ventas.

Hay una casa pequeña para alquilar.

En esta imprenta darán razón.

L' UNIÓN

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 FUNDADA EN 1828

	Pesetas.
Capital	10.000.000'00
Reservas	7.650.000'00
Primas á cobrar	69.244.813'00
Total de garantía	86.894.813'00
Recaudación del año 1892	14.444.791'60
Siniestros pagados el año 1892	7.846.023'25
Siniestros pagados desde su fundación	176.000.000'00

SUB-DIRECTOR EN MALLORCA:
 B. HOMAR-VIRGEN DE LLUCH 7-PALMA.

LA SOLLERENSE

DE
JOSÉ COLL
 CERBERA y PORT-BOU (Frontera franco-española)
 Aduanas, transportes, comisión,
 consignación y tránsito

Agencia especial para el trasbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados.

LA MASCOTA

Novela popular por D. J. R. del Valle.
 Véndese en LA SINCERIDAD.
 —SOLLER.

DAMIAN FRONTERA

MAYAGÜEZ (Puerto-Rico)
 Almacen de calzado de todas clases y objetos de peletería.
 Importaciones directas de los principales mercados del mundo, renovadas quincenalmente.

Fábricas de curtidos y de calzado ventajosamente conocidas, por la excelencia de sus manufacturas en toda la Provincia.

Ventas al por mayor

Fonda del Universo

Plaza de Palacio-3-BARCELONA

Treinta y tres años de existencia, siempre regentada por su actual propietario D. JOSÉ SERRA, es una de sus principales recomendaciones.

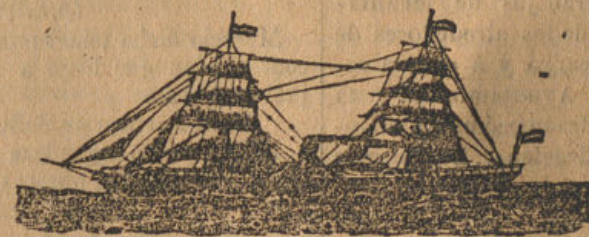
Precios de hospedaje: desde 5 pesetas en adelante.

Habitaciones, comiendo á la carta, desde una peseta en adelante.

Servicio á la carta á todas horas del día, á precios módicos.

Para que este establecimiento esté á la altura de todas las fortunas y deseoso su propietario de corresponder á la distinción y favor que el público le ha venido dispensando durante largos años, ha establecido un nuevo servicio de hospedaje cuyo precio es de 4 pesetas por día comprendida la manutención y habitación.

COMPANÍA DE NAVEGACIÓN DE SOLLER



NUEVO Y RÁPIDO SERVICIO ENTRE
 CIUDADELA, SOLLER, BARCELONA, CETTE
 Y VICE-VERSA.

EL MAGNÍFICO Y VELOZ VAPOR
LEÓN DE ORO

Saldrá en lo sucesivo del puerto de Ciudadela para Sóller, Barcelona y Cette los días 9, 19 y 29 de cada mes. Del de Sóller para Barcelona y Cette, los días 10, 20 y 30 de id. id. Del de Barcelona para Cette, los días 1, 11 y 21 de id. id. Del de Cette para Barcelona, Sóller y Ciudadela, los días 5, 15, y 25 de id. id. Del de Barcelona para Sóller y Ciudadela, los días 6, 16 y 26 de id. id. Del de Sóller para Ciudadela, los días 7, 17 y 27 de id. id.

ADVERTENCIA.—En los meses de mas de 30 días, la salida de Barcelona para Cette será el día 31, en vez del 1.º como se ha expresado.

CONSIGNATARIOS

EN CETTE.-D. Guillermo Colom, Quai Commandant Samary-5.
 EN BARCELONA.-Sres. Moll y Corominas, Plaza de Palacio letra B.
 EN SOLLER.-D. Jerónimo Estades, calle de la Luna n.º 12.
 EN CIUDADELA.-D. Bartolomé Fiol, calle de Isabel II.

LA SINCERIDAD

Establecimiento comercial é industrial

DE
J. MARQUÉS ARBONA
 CALLE DE SAN BARTOLOMÉ N.º 17

En la sección de librería, de dicho establecimiento, además de toda clase de libros de primera enseñanza, de texto en las escuelas de esta localidad, hay en venta:

HISTORIA DE SOLLER en sus re-

laciones con la general de Mallorca, por D. José Rullán Pbro.

INUNDACIÓN DE SOLLER Y FORMALUTX, capítulo adicional á la Historia de Sóller, por D. José Rullán Pbro.

LA ESCUELA POPULAR, método razonado para la ampliación de la primera enseñanza y preparación para el ingreso á la segunda, por D. Francisco Saltor y Montagut.

SOLLER.—Imp. de «La Sinceridad»